

Nombre: MBA. Giovanni Jimenez Solis

Dependencia: División Planificación Estratégica (DPE)

Periodo de Gestión: Del 22/05/2023 al 31/08/2023

Gerencia General Corporativa **Destinatarios:** División Planificación Estratégica

Dirección Capital Humano

Firma:

Fecha: 13/09/2023

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



# **INDICE**

### Contenido

I. Presentación	3
II. Resultados de la gestión	3
A. Labor Sustantiva Institucional	3
1. División Planificación Estratégica	3
2. Objetivo general del Cargo Jefe Planificación Estratégica	4
3. Funciones principales del Cargo Jefe Planificación Estratégica	4
4. Estructura organizacional asignada	5
B. Cambios en el entorno	5
1. Entorno Internacional:	5
2. Entorno Nacional:	6
3. Entorno Institucional	6
C. Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	6
D. Acciones sobre el Control Interno.	6
E. Principales Logros	7
1. Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025	7
2. Informes Periódicos	8
3. Sistema de Información Gerencial	8
4. Plan Anual Operativo	9
5. CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago	9
6. Comités y Comisiones	9
7. Procesos de Autoevaluación Institucional	9
8. Acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités	9
F Provectos más relevantes	10



1. Rol DPE en la Gestión de Proyectos10
2. Iniciativas DPE10
G. Administración de Recursos Financieros11
1. Presupuesto asignado a la DPE
2. Activos Fijos asignados11
H. Sugerencias11
III. Observaciones
IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República12
V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo12
1. Disposiciones SUGEF atendidas
2. Recomendaciones de Auditorías Externas en proceso
VI. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna13
VII.Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo13
VIII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público13



### I. Presentación

En respuesta al oficio DIRCH-1291-2023 recibido de la Dirección Capital Humano el día 04 de setiembre del 2023, se emite el presente Informe Final de Gestión para el periodo que fungí como jefatura de la División Planificación Estratégica (DPE), en cumplimiento de la directriz dictada por la Contraloría General de la República No. D-1-2005-CO-DFOE (Directrices que deben observar los colaboradores (as) obligados a presentar Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno).

Dicha función se ejecutó bajo la modalidad de ascenso interino de funciones por delegación a partir del 22/05/2023, conforme lo instruido por la Gerencia General Corporativa en su oficio GGC-GGC-799-2023, GGC-899-2023 y GGC-1341-2023.

El documento se elaboró en apego de la normativa interna aplicable para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, denominada "Informes Finales de Gestión" (Código URP-DIR-01, versión 08 del Febrero 2023).

### II. Resultados de la gestión

#### A. Labor Sustantiva Institucional

En este apartado se refiere a la labor sustantiva de la unidad administrativa y funciones a mi cargo como titular subordinado.

#### 1. División Planificación Estratégica

Conforme al Manual de la Organización (versión a setiembre-2023):

#### **Objetivo General:**

"Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones estratégicas que realizan las diferentes dependencias del Conglomerado Financiero; así como la formulación, validación del alineamiento y seguimiento del BSC Institucional, Gerencial y Jefaturas; la gestión del SIE, la administración el PO1 de Cobit y su gestión administrativa."

#### Objetivos específicos:

- Asesorar y liderar el Planeamiento Estratégico Corporativo y de Tecnología de Información.
- Brindar Información Estratégica para facilitar la toma de decisiones.



### 2. Objetivo general del Cargo Jefe Planificación Estratégica

Conforme al Manual de Cargos Institucional (versión a May-2023): Ejecutar labores profesionales relacionadas con la planificación, dirección, organización y control del cumplimiento de las actividades de planeamiento y coordinación de los ciclos de planificación, formulación, instrumentalización, evaluación y seguimiento, aprobación y comunicación, actualización y modelamiento de la estrategia de Planificación Estratégica. Adicionalmente, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jef atura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.

### 3. Funciones principales del Cargo Jefe Planificación Estratégica

Conforme al Manual de Cargos Institucional (versión a May-2023):

- Promover, dirigir y facilitar el proceso de formulación y actualización de los Planes Estratégicos (PEC y PETI), Modelos de Gestión de Negocios, Planes de Acción, BSC Institucional, BSC nivel Gerencial y BSC nivel Jefaturas para el Banco y las Sociedades Anónimas; fungiendo de manera proactiva su función de asesor y dependencia técnica especializada y facilitadora de las buenas prácticas corporativas, en materia de Planificación Estratégica.
- Supervisar la correcta aplicación de los instrumentos existentes en el Conglomerado, en materia de planificación, asegurando que los planes estratégicos son desarrollados y que cumplan con los objetivos y alcances establecidos en el contrato.
- Definir anualmente la Orientación Estratégica Institucional que es utilizada para la formulación del PAO-Presupuesto de cada período.
- Formular, validar alineamiento y dar seguimiento CMI Institucional, CMI Gerencial y de Jefaturas, para garantizar el cumplimiento de este; según roles definidos en el SED (Sistema de Evaluación del Desempeño).
- Evaluar, monitorear y controlar mediante los mecanismos definidos, la implementación de los Planes Estratégicos, y todos los demás instrumentos de Planificación.
- Planear, coordinar, dirigir y controlar las actividades de la División de Planificación Estratégica para cumplir con el rol dentro del Conglomerado Financiero BPDC.
- Asesorar a la Alta Gerencia y órganos de Gobierno Corporativo del Banco y Sociedades Anónimas en materia de planificación estratégica del Conglomerado Financiero BPDC.
- Supervisar las actividades y tareas asignadas al equipo de trabajo.
- Participar como asesor en los comités ejecutivos para la toma de decisiones relevantes del Conglomerado Financiero BPDC.
- Asegurar la aplicación de prácticas de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo en la División de Planificación Estratégica.
- Asistir a reuniones, sesiones, talleres de trabajo en representación de la División de Planificación Estratégica. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
- Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a Cargo.



- Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
- Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
- Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
- Atender las funciones relacionadas con Riesgo.

### 4. Estructura organizacional asignada

La División Planificación Estratégica se encuentra subordinada a la Gerencia General Corporativa. No tiene estructura interna formal establecida. Su modelo funcional se basa en la organización del personal asignado por medio de equipos de trabajo.

Fuente: Estructura Organizacional, actualizada a Dic-2022



Fuente: Estructura Organizacional, actualizada a Dic-2022

#### B. Cambios en el entorno

Seguidamente se enuncian los principales cambios identificados en el entorno durante el periodo de gestión que afectaron directa e indirectamente el quehacer de la División Planificación Estratégica:

#### 1. Entorno Internacional:

- Percepción más favorable de la situación fiscal del país en los mercados internacionales: mejora significativa para nuestro país en la evolución del EMBI. (Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados).
- El escenario de los Bancos Centrales continúa siendo muy restrictivo. Los mercados descuentan una Fed llevando las tasas de interés al 5.50%, un Banco central Europeo (BCE) sosteniendo el 4% y un Banco central de Inglaterra (BOE) alcanzando el 6.25 -6.50%. Niveles que se consideran históricamente muy elevados.
- Desaceleración de la actividad económica, particularmente en la zona del Euro y el Reino Unido, aunque se mantiene resiliente en muchos mercados emergentes y China está rebotando por el levantamiento de las medidas de restricción sanitaria.
- El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó que el crecimiento caerá desde 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023, antes de estabilizarse en 3,0% en 2024, en su informe de abril 2023.
- El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que las economías avanzadas experimenten una desaceleración del crecimiento especialmente pronunciada, desde 2,7% en 2022 a 1,3% en 2023.



#### 2. Entorno Nacional:

- Reducción de la inflación con un resultado de -2,29%, a julio de 2023 (medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor).
- Superávit primario de 1,1% del PIB (equivalente a ¢497.473 millones), a mayo 2023; resultado que permite afianzar el cumplimiento de la meta evaluativa pactada con el FMI al I semestre del 2023.
- El Banco Central de Costa Rica, revisó al alza sus proyecciones de crecimiento económico para ubicarlas en 3,3% en el 2023 y 3,6% en el 2024.
- El índice mensual de actividad económica (IMAE), registró un incremento interanual de 4,9 % en abril del 2023

#### 3. Entorno Institucional

Cambios en la conformación de Órganos de la estructura de Gobernanza del CFBPDC, específicamente en la Alta Gerencia con la designación de una nueva Gerencia General Corporativa y Subgerencia General de Negocios. Con lo cual se propicia una revisión y reformulación de la estrategia organizacional.

### C. Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

En la actualidad la calificación que se mantiene es la designada para el año 2022, misma que se efectuó en noviembre, de conformidad con la calificación formalmente comunicada por la Unidad Técnica Evaluación de la Gestión, donde se obtuvo una calificación de un 0%, nivel Excelente. No obstante durante mi gestión como Titular Subordinado se ejecutaron en todos sus extremos los elementos de riesgo operativo para lograr en noviembre 2023 un nivel excelente.

#### D. Acciones sobre el Control Interno

Seguidamente se detallan algunas acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la División:

- Gestión de Riesgos: Gestión en tiempo y forma en la herramienta Op-Risk de los Planes de Mitigación asignados bajo responsabilidad de la DPE.
- Plan de Trabajo DPE: Actualización periódica y seguimiento al cumplimiento de actividades clave de la DPE.
- Control de Correspondencia y asignación de tareas: Atención en plazo del 100%, tanto de la información y/o solicitudes recibidas formalmente mediante el buzón de la Mensajería Interna de la DPE, o por medio de otros canales.
  - Verificación de los accesos y equipos asignados mensualmente mediante el reporte ASOI-2023-08: Detalle de asignacion de funcionario(a)s a grupos de servicios.



### E. Principales Logros

A continuación un breve resumen de los principales logros, de conformidad con los Planes de Trabajo establecidos durante el período de gestión:

### 1. Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025

Desarrollo de la formulación, aprobación y rol activo en el liderazgo y gestión de distintos componentes, elementos e instrumentos, vinculados a la **Planificación Estratégica del CFBPDC 2023-2025**:

- Operativización de la estratégia en cascada: A partir de la aprobación del CMI Institucional
  en mayo del 2023 mediante acuerdo JDN-5999-Acd-532-2023-Art-12, se instruyó a la
  Administración continuar con las etapas clave definidas en el "Proceso Gestión de la
  estrategia en el CFBPDC", para su operativización e implementación. En línea con lo
  anterior, se ejecutaron las diferentes sesiones de trabajo con las dependencias
  involucradas de acuerdo al siguiente proceso en cascada de los instrumentos de
  planificación:
  - Matriz de operativización Nivel 1-Estratégico
  - Matriz de operativización Nivel 2-Táctico
  - Matriz Nivel 3-Operativo
  - Ajustes PAO Presupuesto 2023 (vinculación y alineamiento)
  - Formulación PAO Presupuesto 2024 (vinculación y alineamiento)
  - Sistema de Evaluación del Desempeño 2023 (Formulación CMI Alta Gerencia, CMI Jefaturas y validación de los mismos)
- Ejecución de las actividades programadas de mayo a agosto del Plan de Comunicación de la Estrategia 2023-2025 (actualmente en ejecución por parte de la División Planificación Estratégica)
- Aprobación del documento final del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2023-2025, mediante acuerdo JDN-6017-Acd-785-2023-Art-7 del 29 de junio del 2023.
- Capacitación a las Juntas de Crédito Local en el "Diseño, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de planes de trabajo" durante el mes de agosto.
- Capacitación de construcción de indicadores a nivel del conglomerado mediante cuatro capacitaciones del 30 de mayo al 16 de junio del 2023.
- Actualización del inventario de criticidad de normas externas según requerimiento del Área de Cumplimiento Normativo (ACUN) relacionadas con la División.
- Atención a requerimientos solicitados por el Líder del equipo de transformación organizacional, en el caso específico de reunir, filtrar y procesar la información de los



- diferentes documentos para elaborar el FODA que sirve de insumo en la definición de la nueva estrategia que se plantea desde la Alta Gerencia.
- Presentación a la calificadora de riesgos FITCH sobre el Perfil de la compañía, Cumplimiento de las metas estratégicas del 2022 y avance 2023 y Objetivos estratégicos para el 2023 y 2024, el 20 de juio del 2023.

#### 2. Informes Periódicos

Elaboración y presentación de **Informes Periódicos** (sean de monitoreo, seguimiento, evaluación y /o cierre) de los distintos instrumentos vinculados a la Planificación Estratégica del CFBPDC; y conforme la periodicidad y el esquema de gobernanza establecida para cada uno de ellos:

- Informe de Cierre Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2019-2023", el cual incorpora la evolución de los resultados obtenidos a partir de su aprobación, y sus diferentes actualizaciones que impactaron los logros, y ajustes oportunos de la estrategia institucional ante factores o elementos derivados del entorno (local e internacional), así como elementos técnicamente analizados ante un instrumento dinámico, alineado a la realidad de la industria y del Conglomerado de forma transversal. Aprobado mediante acuerdo JDN-6017-Acd-786-2023-Art-8 del 29 de junio el 2023
- Seguimiento al Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025 y Llaves de Pago. Corte a Marzo solamente con la rendición de cuentas de las Sociedades, y con corte a Junio 2023 se vió a nivel de la Gerencia General Corporativa, elevándose a la Junta Directiva Nacional, mediante oficio GGC-1321-2023 del 06 de setiembre del 2023; este último incluye la rendición de cuentas de Conglomerado.
- Plan Estratégico de Tecnología de Información Banco (PETI) con corte a junio remitido mediante oficio DPE-170-2023 del 04 de agosto de 2023.
- Presentación ante el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, así como de la Junta Directiva Nacional el Cuadro de Mando Integral Alta Gerencia y CMI Jefaturas 2023, asociado al Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Presentación ante el Comité Corporativo de Auditoria sobre el avance del Sistema de Información Gerencial

#### 3. Sistema de Información Gerencial

En proceso de ejecución de diferentes aspectos de mejora, entre ellos los apuntados por la Auditoria Externa; para lo cual se ha venido presentando ante el Comité Corporativo de Auditoria el avance correspondiente; según lo reportado en oficio (A3) DPE-186-2023 de fecha 31 de agosto del 2023.



### 4. Plan Anual Operativo

Remsión a la Gerencia General Corporativa el cumplimiento del 100% del **Plan Anual Operativo** II trimestre 2023, avance reportado es de 100%, así como las evidencias respectivas subidas en el sitio correspondiente.

### 5. CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago

Proceco de formulación 2023 completado al 100% en el mes de julio con las metas establecidas para el período en el **CMI de la Jefatura y Subllaves de Pago**, conforme el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional; así como los BDPs de los colaboradores.

### 6. Comités y Comisiones

Se logro durante en periodo de ascenso a jefatura, asistir y participar activamente en diferentes **Comités y Comisiones** convocados por la Administración, a saber:

- Meta Scrum Ejecutivo (EMS) y Equipo de Acción Ejecutiva (EAT)
- Comisión Gerencial Ejecutiva Corporativa
- Comité Gerencial y Comité Gerencial Ampliado
- Comité Ejecutivo de Tecnología de Información (CETI)
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comisión Técnica de Ética y Valores

Actualmente se tiene participación plena en el Equipo de Acción Ejecutiva (EAT)

### 7. Procesos de Autoevaluación Institucional

No se han ejecutado los procesos de Autoevaluación Institucional relacionados con SUGEF 24-22 y ACUERDO CONASSIF 5-17 (APO02), ya que en esta oportunidad solamente se va a aplicar la de Control Interno y Riesgo Operativo y su fecha de aplicación está para el mes de noviembre 2023.

Por otra parte la autoevaluación del Sistema de Información Gerencial se tiene programada para el mes de noviembre 2023.

### 8. Acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités

Atención 100% (en tiempo y forma) de los **acuerdos de la Junta Directiva Nacional o de sus Comisiones y Comités** (tanto los de Plazo Fijo, Periódicos, Acción Administrativa e Informativos); asignados formalmente a la DPE mediante el sistema CAR. Al cierre de mi gestión, se mantienen activos cinco acuerdos dentro del plazo de atención. No existen acuerdos vencidos:



Acuerdo	Tipo	Fecha cumplimiento
JDN - 5921 - 25/05/2022, Acuerdo: Acd- 444 Art- 3, Inciso: 2a - RR5	Requiere respuesta	6/10/2023
CCTI-JDN - 0004 - 23/02/2023, Acuerdo: Acd- 30 Art- 6, Inciso: 15a - RR3	plazo fijo	26/10/2023
JDN - 6022 - 12/07/2023, Acuerdo: Acd- 848 Art- 7, Inciso: 14a - RR1	Requiere respuesta	30/10/2023
CCTI-JDN -4-23/02/2023, Acuerdo: 6-30,Inciso: 2 - a	Requiere respuesta	17/11/2023
JDN - 6022 - 12/07/2023, Acuerdo: Acd- 848 Art- 7, Inciso: 15a - RR1	Requiere respuesta	30/11/2023

El acuerdo JDN 5921 se encuentra atendido y mediante oficio DPE-166-2023 del 20 de julio del 2023 se remitió el cierre del mismo; sin embargo por parte del UTEG se indica que hasta la fecha asignada se debe realizar la inclusión en el CAR.

### F. Proyectos más relevantes

Conforme la Metodología aplicable para el CFBPDC y definida por la División Oficina Corporativa de Administración de Proyectos (DOCAP), la DPE no cuenta con Proyectos, Programas o Iniciativas formalmente establecidas. No obstante, es importante mencionar lo siguiente:

### 1. Rol DPE en la Gestión de Proyectos

Como parte de los procesos institucionales relacionado con gestión de proyectos institucionales, la DPE tiene roles clave:

- La atención de solicitudes de alineamiento e identificación de impacto en la estrategia vigente, de todos aquellos esfuerzos del Portafolio Empresarial que se incluyen (caso de negocio), modifican (en su alcance o plazo de ejecución) o cierran técnicamente antes de su finalización.
- La elaboración del informe semestral de cumplimiento de beneficios obtenidos de los Proyectos.

Los cuales a la fecha y durante el tiempo de mi gestión se han ejcutado los requerimientos en tiempo y forma según lo acordado con la DOCAP.

#### 2. Iniciativas DPE

A la fecha se sigue trabajando a lo interno de la DPE iniciativas relacionadas con:

 Herramienta CLICK de reportes e indicadores de diferentes instrumentos vinculados a la estrategia; sin embargo dado el proceso de la reciente operativización en el mes de Junio, y el proceso de reformular la estrategia; los esfuerzos por actualizar la herramienta se encuentran suspendidos hasta tanto no se cuente con la nueva estrategia.



- Se encuentra en proceso la definición de la propuesta mejora de la normativa y procesos internos (Innovación incremental); que ha permitido eliminar burocracia, simplificar procesos y mejorar tiempos de respuesta.
- Aplicación de herramientas colaborativas y sitio interno DPE en la plataforma SharePoint.

#### G. Administración de Recursos Financieros

### 1. Presupuesto asignado a la DPE

Por las características y la función de la DPE, no cuenta con presupuesto económico. Cuando surge alguna necesidad "imprevista", se coordina el uso de recursos presupuestarios a la Gerencia General Corporativa.

### 2. Activos Fijos asignados

Conforme la consulta a nivel del Sistema SIAP, los activos asignados a la fecha bajo mi responsabilidad corresponden Centro de Costos 434000 de la División Planificación Estratégica, durante mi gestión no se me trasladaron ni se registran activos fijos por cuanto ya fueron gestionados en su momento y trasladados en lo que corresponde al estar en modalidad teletrabajo al 100%. Únicamente se mantiene asignado lo de rigor que es una silla y la portátil. Lo anterior fue informado mediante correo electrónico del 13/09/2023 al personal encargado del Área de Administración de Activos.

### H. Sugerencias

Continuar con las gestiones pertinentes a los siguientes temas:

- •
- Dar continuidad a los procesos actuales legitimados en línea con la estrategia actual aprobada para cumplir en tiempo y forma con los acuerdos relacionados.
- Apoyar en todo lo requerido por la Alta Gerencia y el equipo líder de la transformación organizacional para efectos de alinear esfuerzos en todo el desarrollo y paralelamente conocer desde un inicio el alcance y objetivo estratégico de la nueva dirección del Conglomerado.
- Participación activa con los PO y SM del Equipo Meta Scrum Ejecutivo, para contar con un Backlog Empresarial único, priorizado, alineado y vinculado con la nueva Estrategia; que permita ejercer el rol de monitoreo estratégico de las distintas iniciativas en cuanto a sus entregas de valor a la estrategia empresarial por parte de cada uno de los equipos que se conformen (sean estos bajo la modalidad Scrum o no), y preferiblemente mediante el uso de las herramientas dispuestas para ello, como lo es el Azure Devops.
- Continuar con los esfuerzos de evolucionar y potenciar el aprovechamiento del Sistema de Información Gerencial – CLICK.
- Continuar con los esfuerzos para el desarrollo de conocimientos y competencias del equipo DPE; considerando las capacidades internas y las posibilidades y facilidades



institucionales que se puedan aprovechar, con énfasis en lo visto con la División de Cultura y Desarrollo en el último mes, en cuanto a la actualización de perfiles y requisitos exigibles.

 Atención en tiempo y forma de los acuerdos, recomendaciones, planes de mitigación y otros compromisos bajo la responsabilidad de la DPE y que se encuentran en proceso, en temas de riesgo, control y cumplimiento normativo (externos e internos).

#### III. Observaciones

La información contenida en este informe final de gestión se fundamenta en documentación que consta, tanto en los registros de correspondencia interna recibida y tramitada por la División Planificación estratégica; así como de los sistemas de información y de los controles internos formalmente establecidos.

# IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

No hay.

### V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

#### 1. Disposiciones SUGEF atendidas

- Atención de Requerimiento SUGEF estudio SBR 003-2023 en fecha 24 de agosto con la entrega de la información relacionada a Políticas, procedimientos y metodologías.
- Así mismo se atiende lo solicitado por SUGEF en el requerimiento de información #18-Planificación estudio de supervisión, en tiempo y forma por medio de la Dirección Corporativa de Riesgos en fecha 21 de julio el 2023.
- Al cierre del mes de julio por parte de la División se da por atendió el requerimiento o atención al plan de acción en lo que le compete a esta dependencia en relación al oficio SGF-1093-2022 de fecha 24 de mayo del 2022 donde la SUGEF da por recibida y aceptada la propuesta de los planes de acción según lo enviado en el oficio GGC-411-2022. Y que para los efectos correspondientes, a la División Planificación Estratégica le competen los temas relacionados con 1) "Seguimiento a la Estrategia" y 3) "Sistema de Información Gerencial".



### 2. Recomendaciones de Auditorías Externas en proceso

A continuación, se refieren las recomendaciones en proceso y su respectiva fecha de vencimiento.

N°. Informe	N°. Rec.	Plazo de vencimiento
AE-1222-2023	No. 1.	31/12/2023
		Oficio de Referencia: DPE-186-2023
CONASSIF 5-17	Atención de hallazgos	29/12/2023
	•	Oficio de Referencia: DPE-167-2023

### VI. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A nivel del Sistema SIAR, a la fecha la DPE cuenta las siguiente recomendación en proceso.

N°. Informe	N°. Rec.	Plazo de vencimiento
ATI-0050-2023	No. 2	31/03/2024
ATI-0050-2023	No. 3.	30/11/2023
AIRI-0041-2021	No. 1	31/12/2023

# VII. Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

No hay. La DPE no ha realizado procedimientos de contratación ni fiscalización de contratos durante el año 2023; así se informó al Área de Presupuesto en fecha 31 de agosto según un requerimiento planteado por esa dependencia.

### VIII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.